



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1559 DEL 29 DE NOVIEMBRE 2018.

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1559-2018</p>	<p><u>INFORME SOBRE LA RESOLUCION 189/2018 DE LA AMP – SOBRE PLIEGO TARIFARIO PUERTO CORSAIN 2019.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del contenido de la Resolución 189/2018 recibida en fecha 21 de noviembre de 2018, referente a la prórroga del Pliego Tarifario solicita por la Corporación.</p> <p>E instruyen a la Administración para que solicite los plazos acordados en esta Sesión de Consejo para la presentación de un nuevo Pliego Tarifario y se remita a la AMP el pronunciamiento de la Corporación por las consideraciones de su resolución.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1559-2018</p>	<p><u>MODIFICACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PARA SEGUROS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019.</u></p> <p>El Consejo Directivo da el visto bueno a la modificación en el Rubro No.55, propuesta por la Administración al Proyecto de Presupuesto 2019 de la Corporación. Y autoriza a la Directora Presidenta de la Corporación para que presente el presupuesto 2019 a la Asamblea de Gobernadores, con las modificaciones acordadas por este Consejo, para su aprobación.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1559-2018</p>	<p><u>PRESENTACION DE INFORMES DE AVALUOS REALIZADOS EN EX FABRICA DE HIELO LA TIENDONA Y PUERTO CORSAIN.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de los avalúos realizados a las ex fábricas de hielo La Tiendona y Puerto CORSAIN. Y instruyen denegar la oferta recibida del señor Carlos Menéndez en el proceso de venta de los bienes ex fábricas de hielo La Tiendona y Puerto CORSAIN, por considerarse muy por debajo de los valores del valúo recién realizado.</p> <p>Solicitan establecer un año como tiempo prudencial de vigencia del valúo realizado con fecha 8 de junio de 2018 por el arquitecto VICTOR HUGO VALENZUELA SALAZAR, para que la Administración realice todas las gestiones necesarias para vender los bienes, tomando de base el Valor de mercado o técnico y presentar a consideración de este Consejo cualquier alterativa que</p>

	se presente para lograr el propósito de vender los bienes denominados ex fábricas de hielo la Tiendona y Puerto CORSAIN.
Punto 6 ACUERDO 4- 1559-2018	<u>INFORME MISION OFICIAL REUNION CON LA CAMARA CENTROAMERICANA DE COMERCIO Y EVENTO ORGULLOSAMENTE HISPANOS HOUSTON OCTUBRE DE 2018.</u> El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Misión Oficial, "Fórum Orgullosamente Hípanos y Reunión de Trabajo con la Cámara Centroamericana de Comercio, celebrada entre el 9 y 12 de octubre de 2018, en la ciudad de Houston, Estados Unidos.